

La hortaliza se define como la planta herbácea cultivada en la huerta de traspatio para autoconsumo, semi-comercial y comercial, destinada a la alimentación del hombre.

El huerto familiar es una pequeña parcela que se dedica al cultivo de las hortalizas y frutales para el autoconsumo familiar durante todo el año. De otra manera, es un lote pequeño cercano a la casa, fácil de cuidar y cultivar, pero su tamaño depende del número de personas que integren la familia.

OBJETIVO:

Aumentar la disponibilidad de alimentos más nutritivos, frescos y libres de pesticidas a nivel familiar.

METAS:

•Que la unidad familiar tenga un espacio de hortalizas.

•Que en cada huerto familiar existan mínimo 9 especies de hortalizas.

TEXCOCO
nos une
H. Ayuntamiento 2013-2015

Dirección de Desarrollo Económico
Coordinación de Fomento
Agropecuario y Forestal

Tel: 5959520000 ext. 4013
Celular: 5527858563

HORTALIZAS DE TRASPATIO



Asesoría y seguimiento para el establecimiento de unidades de traspatio para la producción de hortalizas.

¿POR QUE HORTALIZAS DE TRASPATIO?

Disponer de un espacio de producción orgánica de alimentos nos permite:

- Mejorar nuestra alimentación con alimentos sanos, frescos y libres de residuos químicos.
- Disminuir los costos de los alimentos porque es una forma fácil y económica de producirlos.
- Crear un entorno útil y productivo junto a la casa, la escuela y el barrio con variedad de especies, formas y colores.
- Colaborar con el medio ambiente, reciclando residuos y embelleciendo nuestro entorno.

¿DONDE PRODUCIR LAS HORTALIZAS?

Dentro del patio o terreno de la vivienda y solo que cumpla con los siguientes requisitos del terreno:

- Que reciba luz solar la mayor parte del día.
- Que esté protegido de corrientes de agua.

¿QUÉ NECESITAMOS PARA ARMAR LA HUERTA?

- TERRENO
- SEMILLAS
- MATERIA ORGÁNICA O ABONO
- AGUA
- MANO DE OBRA

HERRAMIENTAS.

- ESTACAS
- HILO
- PALA RECTA
- AZADON
- VIELDO
- METRO

INSUMOS.

SE USARÁN PRODUCTOS ORGANICOS PARA COMBATIR PLAGAS Y ENFERMEDADES Y SE LES ENSEÑARÁN A PREPARAR LOS PRODUCTOS PARA SU CORRECTA APLICACIÓN, NO SE EMPLEARÁN QUIMICOS A MENOS QUE SEA MUY NECESARIO.

¿CUÁNDO SEMBRAR?

La siembra es una operación que debe ser efectuada en la época más conveniente, se consideran dos estaciones para la siembra de hortalizas:

Primavera-Verano (P-V)

Chile	Betabel	Lechuga Orejona
Jitomate	Tomate de Cáscara	Calabacita
Coliflor	Acelga	Chícharo

Otoño-Invierno (O-I)

Brócoli	**Cilantro**	Rábano
Cebolla	Papa	Alcachofa
Zanahoria	Betabel	Poro

Los productos arriba mencionados son sólo algunas de las hortalizas que se pueden producir en un huerto de traspatio, sin embargo existe la posibilidad de cubrir el área de producción con un microtunel y producir todo el año las hortalizas.